



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático y el Ministerio de Salud informe a esta Cámara en relación a los siguientes puntos vinculados al fenómeno climatológico denominado "Corriente del Niño":

Al Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático se solicita informe sobre los siguientes puntos:

- a) Si existen obras hídricas y/o civiles en curso en el territorio provincial que puedan generar complicaciones para el normal escurrimiento de las aguas;
- b) Si se han adoptado medidas puntuales para el fortalecimiento y/o apoyo a los Comité de Cuencas en lo que refiere a su equipamiento y funcionamiento; y,
- c) Si se han relevado el estado de situación de las defensas y de los canales urbanos de ciudades y pueblos del territorio provincial.

Al Ministerio de Salud se solicita informe sobre los siguientes aspectos:

- a) Si se encuentran vigentes programas de salud preventiva respecto de las siguientes enfermedades: Leptospirosis, Dengue, Zika y Chikungunya.
- b) Si la autoridad ministerial ha previsto refuerzos presupuestarios para el despliegue de programas de prevención en el caso que los mismos no se encuentren vigentes.

Firmas del autor o los autores del proyecto
Borrar este recuadro



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Instituto Nacional del Agua (INA), organismo encargado de monitorear el comportamiento de los ríos de la Argentina, acaba de emitir un nuevo informe relacionado con las perspectivas hidrológicas en la cuenca del Plata y los posibles escenarios para el trimestre agosto-septiembre-octubre de 2023 para toda la región del Litoral.

Según el informe, el estado actual de situación meteorológica en esta región "corresponde a una transición hacia una fase Niño y existe una probabilidad del 96% de desarrollo de una fase "El Niño" durante el trimestre agosto-septiembre-octubre".

El escenario probablemente importe mayores lluvias en los tramos medios de los ríos Paraná y Uruguay. Con respecto al pronóstico trimestral, se prevé un trimestre con precipitaciones superiores a lo normal en la cuenca del río Iguazú, y para los tramos Alto y Misionero-Paraguayo del río Paraná".

En virtud de lo apuntado, se estima que los valores mínimos que puedan alcanzarse sobre los tramos argentinos del río Paraná durante el fin del estiaje, en la transición invierno/primavera, serán sensiblemente superiores a los registrados en los últimos tres años.

Con este panorama resulta necesario conocer con precisión si el Estado Provincial ha adoptado medidas tendientes a prevenir situaciones gravosas, en especial en los centros urbanos de la provincia y con los sectores productivos.

El climatólogo José Stella, perteneciente al Servicio Meteorológico Nacional, precisó en relación al fenómeno conocido como "corriente del Niño", que "...aumenta las chances de que ocurran eventos extremos y posibles inundaciones".

Ante el escenario esperado resulta de suma importancia acceder a la información solicitada a los efectos de futuras acciones a encaminar.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por otra parte, distintos informes científicos dan cuenta de las eventuales afectaciones que la “Corriente del Niño” genera en la salud de la población.

Recientemente, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) convocó a las autoridades sanitarias nacionales para una reunión virtual. Instó al sector de la salud de toda América a prepararse para responder mejor al impacto que podría tener El Niño sobre la salud de las personas.

En los últimos 15 años, los huracanes, las tormentas, las inundaciones y los desplazamientos del terreno han generado más del 57% de las emergencias ocurridas en las Américas. Afectaron a más de 175 millones de personas, según datos del Centro de Investigación sobre la Epidemiología de los Desastres.

En mayo pasado, un equipo de científicos publicó un estudio en la revista *The Journal of Royal Society Interface*. Alertaron que las inundaciones que el fenómeno de El Niño ha generado en el noreste de la Argentina han dado lugar a brote de leptospirosis en el pasado.

Estudios científicos, han cuantificado los efectos de El Niño, las precipitaciones y la altura de los ríos sobre el riesgo de leptospirosis en las provincias de Santa Fe y Entre Ríos entre 2009 y 2020, “Los resultados muestran que los eventos climáticos son fuertes impulsores de la incidencia de leptospirosis en el noreste de Argentina. Por lo tanto, una herramienta de predicción de brotes de leptospirosis basada en indicadores hidrometeorológicos podría formar parte de un sistema de alerta temprana y respuesta en la región”, escribieron en el trabajo los investigadores del Conicet de Argentina, el Centro de Supercomputación de Barcelona, España, y la Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, en el Reino Unido, entre otros.

Otra de las afecciones que crece con el fenómeno climatológico son las infecciones transmitidas por mosquitos, como el *Aedes aegypti*. Ese riesgo fue advertido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) recientemente para diferentes regiones del mundo.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

La OMS ha alertado de la altísima probabilidad de que 2023 y 2024 estén marcados por un fenómeno de El Niño, que podría aumentar la transmisión del dengue y de otros arbovirus, como el Zika y el chikungunya.

Los riesgos detallados justifican claramente la preparación por parte del Estado de acciones preventivas tendientes a la protección de la población.

En virtud de los argumentos desarrollados solicitamos al resto de los miembros de la Cámara su acompañamiento a esta iniciativa.

Firmas del autor o los autores del proyecto
Borrar este recuadro